



ESPAÑA

10 ES	11 21	NUMERO	10 AI
22		FECHA DE PRESENTACION	

451424

PATENTE DE INVENCION

20 PRIORIDADES:	21 NUMERO	22 FECHA	23 PAIS
24 FECHA DE PUBLICIDAD	25 CLASIFICACION INTERNACIONAL	26 MENSAJE DE LA QUE ES DIVISIONARIA	
Int. Cl. ³ C14B 1/62			
24 TITULO DE LA INVENCION			
"DISPOSITIVO APILADOR DE PIELES PARA CURTIDURIA".			
27 SOLICITANTE (S)			
La firma italiana: F.B.P. / MECCANICA S.R.L.			
DOMICILIO DEL SOLICITANTE			
Via G. Carducci, 8 - CHIAMPÒ (VICENZA-ITALIA).			
28 INVENTOR (ES)			
1.- Giuseppe FAEDO, italiano. 2.- Luigi BOSCHETTI, italiano.			
29 TITULAR (ES)			
30 REPRESENTANTE			
D. Francisco GARCIA CABRERIZO.			

UNE A - 4

MOD. 2108 **CONCEDIDA**

UTILÍZSE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

17 311 117.

"DISPOSITIVO APILADOR DE PIELES PARA CURTIDURIA".

La presente invención tiene por objeto realizar un dispositivo mediante el cual las pieles procedentes de una cadena de elaboración anterior son apiladas una sobre otra en un elemento de apoyo, pudiendo disponerse todas ellas en el mismo sentido o bien alternativamente en sentido contrario, es decir pelo contra pelo y carne contra carne, como a veces se hace en las pilas de pieles, que se realizan después de cada fase de elaboración en las curtidorías.

5. El dispositivo comprende una banda transportadora - sobre la cual avancen las pieles procedentes de una fase de trabajo anterior, como por ejemplo la fase de rociado, barnizado u otra, todas ellas orientadas con igual disposición, es decir, con la carne hacia abajo y el pelo hacia arriba o viceversa.

15. Ventajosamente, la banda transportadora se realiza mediante una serie de cintas paralelas distanciadas, entre las cuales se disponen en un punto determinado unas células fotosensibles que, al oscurecerse cuando la piel pasa sobre ellas, activan un circuito electrónico que controla, con un retardo oportunamente preestablecido y regulable, un carro móvil sobre el cual va montado el soporte de apilamiento de las pieles.

20. El mecanismo de mando o control del citado carro puede disponerse a voluntad de manera que éste avance en un sentido para una piel y en el sentido opuesto para la siguiente, de modo que apile las pieles, cada una de ellas con una disposición invertida respecto a la precedente.

25. Por ejemplo, la primera piel se apoya sobre el soporte móvil con la carne hacia abajo y el pelo hacia arriba, mientras que la segunda se apoya sobre la primera con el pelo ha-

30.

cia abajo y la carne hacia arriba, y así sucesivamente, de modo que las pieles se apoyen una sobre la otra poniendo en contacto carne con carne y pelo con pelo, como se hace normalmente en el apilamiento manual, naturalmente cuando ello viene -
5. requerido por la elaboración.

En una segunda posición de mando, el mecanismo se prepara en cambio de manera que el carro efectúe un recorrido entero de ida y vuelta por cada piel, que se apila sobre él, de forma que todas ellas queden apiladas con la misma disposición.
10. ción.

Debe situarse un dispositivo retardador regulable en el circuito de mando del movimiento del carro, de modo que éste salga con un retardo determinado y regulable respecto al instante en que la piel inicia el oscurecimiento de una de --
15. las células fotosensibles.

Dicho retardo estará naturalmente calibrado de acuerdo con la posición en que se encuentre la célula respecto al punto de caída de la piel, con referencia a la posición de --
partida del carro, a la velocidad de avance de la cinta transportadora y a la velocidad de avance del carro.
20.

Las células fotosensibles captan asimismo la medida de la longitud de la piel, exactamente en correspondencia con la última célula oscurecida por la misma, determinando por --
consiguiente el retardo según el cual el carro empieza a partir, de manera que las pieles sean apiladas simétricamente --
25. una respecto a la otra sobre el soporte de apilamiento.

Según otra característica de la invención, se prevé que la banda transportadora vaya montada sobre un bastidor giratorio alrededor de un perno dispuesto al comienzo de aquél, pudiendo elevarse, por ejemplo mediante un dispositivo mecá-
30.

nico de tornillo y tuerca, a fin de adaptar la altura del extremo de la cinta a la altura alcanzada por la pila de pieles sobre el soporte móvil.

5. Según otra característica de la invención, se prevé que los soportes móviles sean más de uno, dos por ejemplo, cada uno de ellos montado sobre un carro independiente, lo que permite poder trabajar con dos o más filas de pieles que avanzan sobre la banda transportadora.

10. Seguidamente se explicará con mayor detalle la invención en una forma particular de realización constructiva, indicada simplemente a título de ejemplo no limitativo, con referencia a la adjunta lámina de dibujos, en la cual:

La figura 1 representa una vista lateral completa del dispositivo de la invención.

15. La figura 2 ilustre una vista superior del mismo; y la figura 3 muestra una vista frontal de tal dispositivo.

20. El dispositivo apilador de la invención comprende una banda transportadora 1 sobre la que se disponen las pieles procedentes de una fase anterior de elaboración, por ejemplo a través de una cinta transportadora 2.

25. Ventajosamente, la banda transportadora 1 está constituida por una serie de cintas paralelas que dejan descubiertas las células fotosensibles 3 (figura 2), las cuales son oscurecidas al pasar una piel sobre ellas.

30. Dos carros 4 y 5 se deslizan sobre vías paralelas a la dirección de avance de las pieles y sobre cada uno de ellos hay montado un elemento de soporte, por ejemplo una mesa, 6 y 7 respectivamente, sobre los cuales se apilan las pieles mediante el dispositivo.

El movimiento de los carros 4 y 5 se obtiene mediante los motorreductores 8 y 9 respectivamente, montados sobre aquéllos.

El mecanismo de mando de los desplazamientos de los
5. carros 4 y 5 es en todo caso atendido por las células fotoe-
léctricas 3, con interposición de un dispositivo de retardo -
regulable, que provoca la salida de tales carros, en un senti-
do o en el opuesto, después de un intervalo de tiempo preesta-
blecido y regulable, a partir del instante en que la primera
10. célula 3 es oscurecida por la piel 4, que avanza sobre la ban-
da transportadora 1, cuyo retardo depende de la velocidad de
avance de la cinta y de la longitud de la piel, que es deter-
minada por la última célula que deja de ser oscurecida por la
misma piel.

15. Cuando se desee apilar las pieles con una disposi-
ción contrapuesta entre sí, de modo que cada una de ellas en-
tre en contacto con la piel adyacente, carne con carne o pelo
con pelo, deberá procederse de manera que el carro 4 ó 5, res-
pectivamente, se desplace con una piel en un sentido y con -
20. la piel siguiente en el sentido opuesto.

Esta segunda piel se apoyará por tanto sobre la pri-
mera con una disposición contrapuesta.

Quando por el contrario se desee apilar las pieles
con la misma disposición en todas ellas, será necesario proce-
25. der de manera que el carro, después de haber recibido sobre -
él una piel, vuelva a la posición de partida antes de recibir
la siguiente piel.

Todo ello puede obtenerse mediante un dispositivo -
programable, de tipo mecánico, eléctrico, electrónico u otro,
30. que no se considera necesario describir en la presente patente,

por cuanto pertenece al patrimonio común de la técnica especializada.

Disponiendo de dos carros distintos y paralelos 4 y 5, éstos podrán funcionar de modo independiente entre sí, para permitir la formación de dos pilas de pieles separadas, — procedentes de líneas de elaboración paralelas.

Sin embargo, cuando se elaboren pieles particularmente grandes, será posible enlazar los carros de manera que avancen siempre conjuntamente, dando lugar así a una sola pila de pieles.

Naturalmente, los detalles de construcción del dispositivo descrito se han indicado en la lámina de dibujos adjunta en una forma particular de realización constructiva, indicada a simple título de ejemplo no limitativo, pudiendo presentarse aquéllos unos aspectos y formas distintos, manteniendo las características esenciales de la invención, sin apartarse por ello del ámbito de la patente.

N O T A

La Patente de Invención que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "DISPOSITIVO APILADOR DE PIELES PARA CURTIDURIA", según las características esenciales de las siguientes:

25.

30.

REIVINDICACIONES

1ª.- Dispositivo apilador de pieles para curtiduría, a utilizar en el apilamiento de las pieles que salen de cualquier fase de elaboración sobre un elemento de apoyo plano o configurado, caracterizado porque comprende una banda transportadora, preferiblemente del tipo de cintas paralelas distanciadadas, sobre la que avanzan las pieles procedentes de la fase anterior de elaboración, hasta pasar por unos medios de detección que captan su paso y que proceden al mando con retardo preestablecido y regulable del mecanismo de avance de uno o varios carros móviles que llevan el elemento de soporte de la pila de pieles a depositar, cuyos carros se deslizan en los dos sentidos opuestos, con mando programado.

2ª.- Dispositivo apilador de pieles para curtiduría, según la reivindicación 1, caracterizado porque los dispositivos que captan la presencia de una piel que avanza sobre la cinta transportadora están constituidos por células fotosensibles dispuestas en los espacios intermedios a las cintas paralelas que forman la banda transportadora, cuyas células son oscurecidas por las pieles que avanzan sobre ellas y aprecian asimismo la medida de la longitud de tales pieles.

3ª.- Dispositivo apilador de pieles para curtiduría, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque la banda transportadora está montada sobre un soporte giratorio alrededor de un perno dispuesto en su extremo de entrada, siendo, elevado automáticamente por un adecuado dispositivo de mando, en relación con el número de pieles apiladas, adaptándose así por su extremo de salida a la altura de las pilas que se están formando sobre los soportes subyacentes.

4ª.- Dispositivo apilador de pieles para curtiduría,

según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque el man
do del desplazamiento de los carros móviles es atendido por -
los dispositivos sensibles al paso de las pieles, con inter-
posición de un dispositivo de retardamiento preestablecido y
5. regulable, sobre la base de la velocidad de avance de las pie-
les y la longitud de las mismas.

58.- Dispositivo apilador de pieles para curtiduría,
según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque los man
dos de los carros que llevan los soportes de apoyo de las pi-
10. las de pieles a formar se hallan preestablecidos para hacer -
avanzar los carros para una piel en un sentido y para la si-
guiente piel en el sentido opuesto, produciendo el apilamien-
to de las pieles sucesivamente orientadas en sentidos opues-
tos.

15. 69.- Dispositivo apilador de pieles para curtiduría,
según las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque los man
dos destinados a los desplazamientos de los carros pueden pre-
establecerse de manera que el desplazamiento de uno de ellos
tenga lugar, para cada piel, en el mismo sentido, estando pre-
20. visto el retorno del mismo a la posición de partida, después de
que cada piel ha sido apoyada sobre tal carro, dando lugar así
a una pila de pieles, todas ellas orientadas en el mismo sen-
tido.

25. 70.- Dispositivo apilador de pieles para curtiduría,
según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque los ca-
rros que llevan los soportes para el apilamiento de las pie-
les son más de uno, todos ellos desplazables sobre vías para-
lelas al sentido de avance de las pieles, permitiendo que di-
cho dispositivo efectúe la formación de otras tantas pilas de
30. pieles.

8a.- "DISPOSITIVO APILADOR DE PIELES PARA CURTIDURIA".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de ocho hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

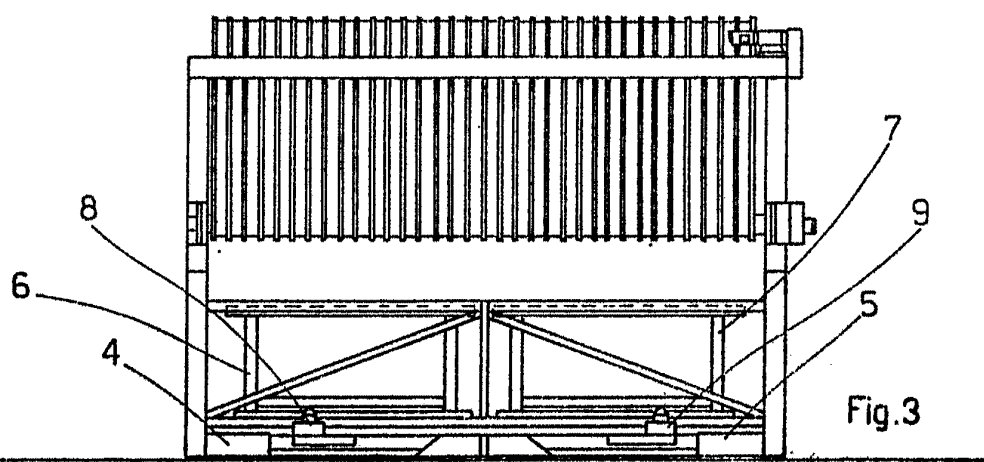
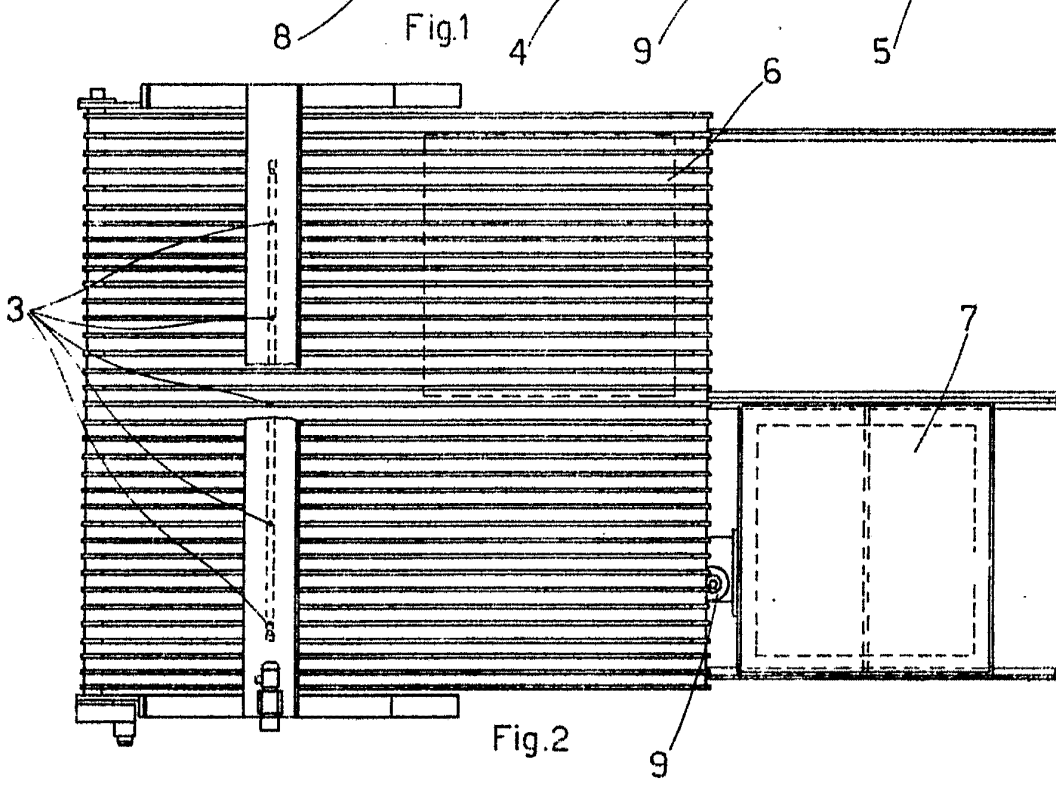
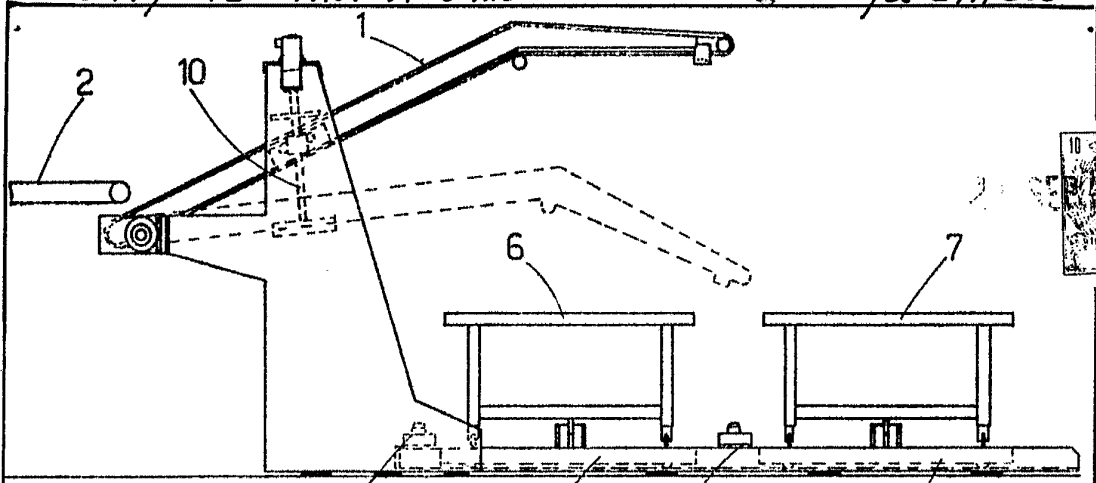
Madrid, 10 SET. 1976

F.B.P. / MECANICA s.n.c.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P.P.

Firma de: M.^a Dolores Jorquera



Escala variable

Madrid P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO P.P.

Firmador: Sr. Esteban Jorquera